



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas del día veintitrés de septiembre de 2015, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2015-157**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

- 1- Cantidad de comerciantes individuales que obtuvieron matrícula de comercio por primera vez, detallada por mes y año en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, en formato Excel
- 2- Cantidad de sociedades que inscribieron su escritura de constitución de sociedad por primera vez, detallada por mes y año en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, en formato Excel

Cantidad de sucursales extranjeras inscritas en el Registro de Comercio detallada por mes y año en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, en formato Excel

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

